

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DANILO VÉLEZ SIERRA y MARÍA PIEDAD MARÍN HENAO
RADICACION : 2017-00092

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1°) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Se **REQUIERE nuevamente** a los interesados para que aporten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la documentación exigida en oficio No. 122242448-221759 del 8 de mayo del 2017 visto a folio 33, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>58</u> del <u>02 AGO 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria